Lic. Belinda García Isasi.

Maestría en Administración y Políticas Publicas.

ACT.3 Investigación Documental

Dra. C. Odalys Peñate Lopez.



**Principales tipologías y fuentes de información que tributan a las Políticas Públicas.**

Objetivo general de la investigación.

* Conocer y explicar cuáles son las principales tipologías y fuentes de información, para que sirven, como nos puedes servir en un trabajo de investigación y sobre todo como nos ayudan en la toma de decisiones al implementar una política publica.

**Tipología de las políticas públicas**

Existen diversas clasificaciones y tipologías de políticas públicas, los criterios de clasificación de autor en autor.

Theodore Lowi desde un enfoque politológico nos presenta políticas públicas de cuatro tipos:

* Regulatorias.- son aquellas orientadas a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas.
* Distributivas.- están destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos, ejemplo: salud, educación, seguridad.
* Redistributivas.- estas políticas recaudan de algunos para entregar a otros por conducción de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales son parte de estas políticas.
* Constituyentes.- cuándo modifican la organización misma del estado. Nuestro país el de las políticas de la descentralización.

(Barco, 2011)

Tipología desde las Ciencias Sociales. (PERU)

* Políticas Sociales.- aquellas destinadas principalmente a aliviar la pobreza y necesidades.
* Políticas Económicas.- son aquellas que e refieren al manejo de la hacienda pública y las finanzas del estado. (Parodi, 2003)

Siguiendo al profesor Barzelay y otros autores de gestión pública:

* Políticas de Gestión Pública.- procesos decisionales orientados a resolver los problemas de organización y operación del aparato burocrático. En varios países esto se ha tomado la forma de Nueva Gestión Pública, y en otros como los de América Latina y el Caribe, recibe el nombre de Reforma del Estado o Modernización del Estado.

Carlos Alza en su intento de encontrar una clasificación que sea útil para los politólogos y para quienes están involucrados en la toma de decisiones, revisa las normas, planes y directivas de la presidencia del consejo de ministros de Perú y elabora una nueva clasificación:

Tipología de políticas públicas a partir del marco normativo nacional.

Por su proyección temporal:

* Políticas de Estado.- Son aquellas que guiaran la labor del estado más allá de un gobierno de turno. Son decisiones que trascienden carios gobiernos, como ha sido el caso, en el Perú de las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo y García.
* Políticas de Gobierno.- son las que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de Gobierno y por tanto, suelen estar en circunstancias del periodo de mandato, por ejemplo para un gobierno el aumento en la recaudación puede convertirse en una política pública, mientras que para otro, esta debe ser controlada o reducida. Esto dependerá del tipo de gobierno que llegue al poder.

Por su nivel de Coordinación:

* Políticas Sectoriales.- Se atribuyen específicamente a una cartera y afectan su ámbito particular. “Establecer un subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social especifica pública o privada” se aprueban por decreto supremo. Art. 4o de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
* Políticas Multisectoriales.- Son influidas por varios sectores. Cada uno en su ámbito de aplicación. Ejemplo, la seguridad nacional está confiada en un sector la Defensa, mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por interior de transporte.
* Políticas Transectoriales.- Cuando se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género.

Por el Nivel de Gobierno:

* Políticas Nacionales.- Son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de la Defensa e Interior. Son aquellas que definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la Política General de Gobierno. Se aprueban por Decreto Supremo.
* Políticas Regionales.- Se aplican al espacio dela jurisdicción, tales como las políticas de minería artesanal.
* Políticas Locales.- son aquellas que corresponden a los municipios, como es el caso de las políticas de gestión de residuos sólidos.

**Fuentes de información que tributan a las Políticas Públicas.**

Fuentes de Información o instrumentos son aquellos sitios o herramientas que nos ayudan para obtener información, es decir para pasar de una situación de planteamiento teórico o hipotético a una de las que se dispone de datos concretos, tomen estos la forma de documentos con estudios científicos, bases de datos, micro-datos, explotaciones estadísticas, recopilaciones de entrevistas, etc.

Las fuentes de información se pueden consultar en un formato tradicional impreso, un micro formato, un formato distribuido electrónicamente, como CD ROM, o suministrado electrónicamente en línea.

También se pueden dividir las fuentes de consulta en dos clases:

Las compilaciones que directamente suministran la información como son la s enciclopedias, diccionarios, almanaques, manuales, anuarios, fuentes bibliográficas, directorios, atlas, diccionarios geográficos y las compilaciones que se refieren a otras fuentes de i8nformavcion, las cuales indican solo el lugar donde se puede hallar esta. Se refieren a otras fuentes que contienen la información como lo son los catalogos, las bibliografías y los índices.

La bibliográfica científica es el conjunto de fuentes escritas o informatizadas que están a nuestra disposición para resolver casi todos los problemas de documentación que se presentan en la vida profesional.

Las fuentes de información de acuerdo al origen de la información pueden ser

* Fuentes de información personales
* Fuentes de información institucionales
* Fuentes de información documentales

Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento.

En cuanto a las fuentes que tributan las políticas públicas, las fuentes de acuerdo con el nivel informativo o contenido se clasifican en:

* fuentes primarias.- son aquellas fuentes que contienen información nueva u original y cuya disposición no sigue, habitualmente, ningún esquema predeterminado. Se accede a ellas directamente o por las fuentes de información secundarias.
* Las fuentes de información secundarias.- contienen material ya conocido, pero organizado según un esquema determinado. La información contiene referencia a documentos primarios. Son el resultado de aplicar las técnicas de análisis documental sobre fuentes primarias y de la extracción.

BIBLIOGRAFIA

Barco, C. A. (2011). Ciencia Politica, Gestion Publica, Politicas Publicas, Public Policy, PUCP, Tipologia. *Valor Publico*, 13.

lowi, T. (1964). American Business, Public Policy Case-studies, and political Theory World Politics. USA: World Politics.

Parodi, C. (2003). *Politicas Economicas y Sociales en entornos cambiantes.* Peru: lima.